

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

7947 *Resolución de 1 de junio de 2017, de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2016 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el Balance y la cuenta económico-patrimonial, un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales y el informe de auditoría de cuentas, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la entidad pública empresarial ENAIRE correspondientes al ejercicio 2016, que figura como anexo a esta resolución, junto con dicho informe de auditoría.

Madrid, 1 de junio de 2017.–El Presidente de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

ANEXO

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "ENAIRE"

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2016

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Expresado en miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		341.257	(*) 2.584.260
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Por coberturas de flujos de efectivo	Nota 8	208	31
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11	3.006	3.113
Efecto impositivo		(804)	(880)
Efecto impositivo - Ajuste tipo de gravamen Ley IS 27/2014		-	80
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		2.410	2.343
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11	(3.499)	(1.353)
Efecto impositivo		875	379
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(2.624)	(974)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		341.043	(*) 2.585.629

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2016.

(*) Importes reexpresados, ver nota 2.g

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "ENAIRE"

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(E xpresado en miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado Intangible	Nota 5	82.341	83.290	FONDOS PROPIOS		2.275.159	2.446.855
Desarrollo		13.951	11.770	Patrimonio		1.824.537	1.824.472
Aplicaciones informáticas		67.882	71.520	Reservas		519.674	522.542
Otro inmovilizado intangible		508	-	Estatautarias		517.543	517.725
Inmovilizado Material	Nota 6	516.302	549.526	Otras reservas		2.131	4.817
Terrenos y construcciones		135.955	145.101	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(199.994)	(319.103)
Instalaciones técnicas y maquinaria		189.653	204.577	Resultado del ejercicio		341.257	2.584.260
Otras instalaciones, utilillaje y mobiliario		64.757	70.009	Dividendo a cuenta (Pago a cuenta al Tesoro)		(207.315)	(*) 2.165.316
Otro inmovilizado material		11.306	8.720	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		(66)	(222)
Inmovilizado en curso		114.631	121.119	Operaciones de cobertura		(66)	(222)
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 7.3	8.817.887	9.640.458	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	Nota 11	5.731	6.101
Instrumentos de patrimonio		1.330.706	1.330.706	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		5.731	6.101
Créditos a empresas		7.487.181	8.309.752	Total Patrimonio Neto		2.280.824	2.452.734
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7.1-a	564	564				
Instrumentos de patrimonio		564	564	PASIVO NO CORRIENTE:			
Activos por impuesto corriente a largo plazo		54.771	244.659	Provisiones a largo plazo	Nota 9	213.125	207.581
Activos por impuesto diferido		148.734	(*) 165.989	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		213.125	207.581
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes		7.693	3.334	Deudas a largo plazo	Nota 7.2	7.800.821	8.655.318
Total Activo No Corriente		9.628.292	10.687.820	Deudas con entidades de crédito		7.799.027	8.655.053
				Acreeedores por arrendamiento financiero a largo plazo	Nota 8	10	39
				Derivados	Nota 7.2-b	-	226
				Otros pasivos financieros a largo plazo		1.784	-
				Pasivos por impuesto diferido		1.910	2.034
				Total Pasivo No Corriente		8.015.856	8.864.932
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Existencias		691	669	Provisiones a corto plazo	Nota 9	28.647	72.736
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		434.924	332.488	Deudas a corto plazo		851.631	1.206.294
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 7.1-b	116.031	109.759	Deudas con entidades de crédito	Nota 7.2-a	841.435	1.199.376
Clientes, empresas del grupo, y asociadas	Nota 12	28.832	29.844	Derivados	Nota 8	263	1.756
Personal		489	362	Acreeedores por arrendamiento financiero		29	27
Activos por impuesto corriente		242.920	168.595	Otros pasivos financieros	Nota 7.2-b	9.904	5.135
Otros créditos con las Administraciones Públicas		46.652	23.928	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 12	1.180	53.775
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		810.578	1.151.767	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		94.942	58.637
Créditos a empresas		810.578	1.151.767	Acreeedores varios		12.575	17.251
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 7.1-c	65	682	Personal		41.726	13.484
Otros activos financieros		65	682	Otras deudas con las Administraciones Públicas		39.346	27.107
Perifoneaciones a corto plazo	Nota 7.1-d	1.091	1.117	Anticipos de clientes		1.295	795
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		397.439	534.566	Total Pasivo Corriente		976.400	1.391.442
Total Activo Corriente		1.644.788	2.021.289	TOTAL PASIVO		11.273.080	12.709.109
TOTAL ACTIVO		11.273.080	12.709.109				

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016

(*) Importes reexpresados, ver nota 2.9

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "ENAIRE"

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2016

(Expresado en miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		922.868	864.685
Trabajos realizados por la empresa para su activo		1.741	-
Aprovisionamientos		(35.512)	(34.911)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(195)	(203)
Trabajos realizados por otras empresas		(35.317)	(34.708)
Otros ingresos de explotación		12.229	8.714
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.344	3.447
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 11	8.885	5.267
Gastos de personal		(533.894)	(472.859)
Sueldos, salarios y asimilados		(460.311)	(*) (470.250)
Cargas sociales		(65.989)	(53.821)
Provisiones		(7.594)	51.212
Otros gastos de explotación		(97.304)	(93.844)
Servicios exteriores		(91.240)	(87.908)
Tributos		(3.987)	(3.974)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 7.1-b	(308)	(455)
Otros gastos de gestión corriente		(1.769)	(1.507)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(100.285)	(116.216)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 11	1.635	1.353
Excesos de provisiones		1.978	80
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		(1.840)	(223)
Otros resultados		5.125	758
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		176.741	157.537
Ingresos financieros		307.182	172.867
De participaciones en instrumentos de patrimonio-	Nota 12	210.420	2.048
- En empresas del grupo y asociadas		210.420	2.048
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		96.762	170.819
- De empresas del grupo y asociadas	Nota 12	95.325	167.698
- De terceros		1.437	3.121
Gastos financieros		(100.981)	(175.955)
Por deudas con terceros		(100.981)	(175.955)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	Nota 8	(227)	(448)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	2.972.640
Resultados por enajenaciones y otras		-	2.972.640
RESULTADO FINANCIERO		205.974	2.969.104
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		382.715	3.126.641
Impuestos sobre beneficios		(41.458)	(*) (542.381)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		341.257	2.584.260
RESULTADO DEL EJERCICIO		341.257	(*) 2.584.260

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2016.

(*) Importes reexpresados, ver nota 2.g

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "ENAIRE"

ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2016

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en miles de Euros)

	Patrimonio y Patrimonio en Adscripción	Reservas Estatutarias	Otras Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios anteriores	Distribución de dividendo	Resultado del Ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total Patrimonio
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014	3.099.018	517.725	13.705	(322.427)	-	3.324	(235)	4.745	3.315.855
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2014 y anteriores	-	-	(6.262)	-	-	(2.627)	-	-	(8.889)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015	3.099.018	517.725	7.443	(322.427)	-	697	(235)	4.745	3.306.966
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	2.586.945	13	1.356	2.588.314
Aplicación resultado 2014	(1.274.425)	-	-	3.324	(2.165.316)	(3.324)	-	-	(3.439.741)
Distribución de dividendos (Pagos al Tesoro)	(121)	-	-	-	-	-	-	-	(121)
Desafectación de Patrimonio Recibido en Adscripción	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(2.627)	-	-	(*) 2.627	-	-	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	1.824.472	517.725	4.816	(319.103)	(2.165.316)	2.586.945	(222)	6.101	2.455.418
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2015	-	-	-	-	-	(2.685)	-	-	(2.685)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2016	1.824.472	517.725	4.816	(319.103)	(2.165.316)	2.584.260	(222)	6.101	2.452.733
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	341.257	156	(370)	341.043
Aplicación resultado 2015	-	-	-	119.109	2.165.316	(2.284.425)	-	-	-
Distribución de dividendos (Pagos al Tesoro)	-	-	-	-	(207.315)	(302.520)	-	-	(509.835)
Desafectación de Patrimonio Recibido en Adscripción	(2.935)	(182)	-	-	-	-	-	-	(3.117)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(2.685)	-	-	2.685	-	-	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016	1.821.537	517.543	2.131	(199.994)	(207.315)	341.257	(66)	5.731	2.280.824

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio 2016.

(*) Importes reexpresados, ver nota 2.9

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "ENAIRES"

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2016

(Expresado en miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		486.368	(391.796)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		382.715	3.126.641
Ajustes al resultado:		(78.613)	(2.845.653)
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	100.285	116.216
- Correcciones valorativas por deterioro	Nota 7.1.b	308	455
- Variación de provisiones		26.441	(*) 7.910
- Imputación de subvenciones	Nota 11	(1.635)	(1.353)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		1.839	223
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	(2.972.640)
- Ingresos financieros		(307.182)	(172.867)
- Gastos financieros		100.981	175.955
- Variación del valor razonable en instrumentos financieros	Nota 8	227	448
- Otros ingresos y gastos		123	-
Cambios en el capital corriente		(66.152)	(111.559)
- Existencias		(22)	99
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(34.922)	(22.025)
- Otros activos corrientes		262	546
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(28.878)	(87.913)
- Otros activos y pasivos no corrientes		(2.592)	(2.266)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		248.418	(561.225)
- Pagos de intereses		(90.357)	(198.223)
- Cobros de dividendos	Nota 12	210.420	2.048
- Cobros de intereses		88.463	193.146
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		39.892	(558.196)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		1.106.492	5.281.659
Pagos por inversiones		(65.877)	(50.191)
- Inmovilizado intangible		(26.281)	(16.832)
- Inmovilizado tangible		(39.596)	(33.359)
Cobros por desinversiones		1.172.369	5.331.850
- Empresas del grupo y asociadas: créditos		1.172.369	1.081.399
- Inmovilizado material		-	2.749
- Otros activos		-	4.247.702
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(1.729.987)	(4.568.111)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		2.800	(1.274.380)
- Amortización de instrumentos de patrimonio		-	(1.274.425)
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		2.800	45
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(1.222.952)	(1.128.415)
a) Emisión.		1.784	-
- Otras deudas		1.784	-
b) Devolución y amortización de		(1.224.736)	(1.128.415)
- Deudas con entidades de crédito		(1.224.736)	(1.128.415)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(509.835)	(2.165.316)
- Dividendos (Pagos al Tesoro)		(509.835)	(2.165.316)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		(137.127)	321.752
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	Nota 7.1.d	534.566	212.814
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	Nota 7.1.d	397.439	534.566

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2016.

(*) Importes reexpresados, ver nota 2.g

Entidad Pública Empresarial "ENAIRES"
Resumen Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

ÍNDICE

Estados Financieros.

Notas de la Memoria.

1. Actividad.
2. Bases de presentación.
3. Aplicación del resultado. 10
4. Normas de registro y valoración.
5. Inmovilizado Intangible.
6. Inmovilizado Materia.
7. Instrumentos Financieros.
8. Instrumentos financieros derivados.
9. Provisiones.
10. Otra Información.
11. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.
12. Operaciones y saldos con partes vinculadas.
13. Hechos posteriores al cierre.

Entidad Pública Empresarial "ENAIRES"

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

1. Actividad

La Entidad Pública Empresarial ENAIRES, en adelante ENAIRES o la Entidad, se creó en virtud del artículo 82 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990. Su constitución efectiva tuvo lugar el 19 de junio de 1991, una vez entró en vigor su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 905/1991 de 14 de junio.

Hasta la publicación del Real Decreto- Ley 8/2014, de 4 de julio se denominaba Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena).

La Entidad Pública Empresarial se configura como una Entidad de derecho público adscrita al Ministerio de Fomento, con personalidad jurídica propia e independiente de la del Estado, realizando su actividad dentro del marco de la política general de transportes del Gobierno.

Su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 905/1991, de 14 de junio, fue modificado posteriormente por el Real Decreto 1993/1996, de 6 de septiembre, el Real Decreto 1711/1997, de 14 de noviembre y el Real Decreto 2825/1998, de 23 de diciembre.

De acuerdo con su Estatuto, el objeto de su actividad es:

1. La ordenación, dirección, coordinación, explotación, conservación y administración de los aeropuertos públicos de carácter civil, de los servicios afectos a los mismos, así como la coordinación, explotación, conservación y administración de las zonas civiles de las bases aéreas abiertas al tráfico civil.
2. Proyecto, ejecución, dirección y control de las inversiones en infraestructuras e instalaciones de los aeropuertos.

3. La ordenación, dirección, coordinación, explotación, conservación y administración de las instalaciones y redes de sistemas de telecomunicaciones aeronáuticas, de ayudas a la navegación y de control de la circulación aérea.
4. Proyecto, ejecución, dirección y control de las inversiones en infraestructuras, instalaciones y redes de sistemas de telecomunicaciones aeronáuticas, de ayudas a la navegación y control de la circulación aérea.
5. Propuesta de planificación de nuevas infraestructuras aeroportuarias y de navegación aérea, así como de modificaciones del espacio aéreo.
6. Desarrollo de los servicios de orden y seguridad en los aeropuertos y centros de control, así como la participación en las enseñanzas específicas relacionadas con el transporte aéreo, y sujetas al otorgamiento de licencia oficial, todo ello sin detrimento de las atribuciones asignadas a la Dirección General de Aviación Civil.

No obstante en el RD Ley 8/2014, de 4 de julio, se establece que ENAIRE continuará existiendo con la misma naturaleza y régimen jurídico previsto en el artículo 82 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, y ejerciendo exclusivamente las competencias en materia de navegación aérea y espacio aéreo y, además, la coordinación operativa nacional e internacional de la red nacional de gestión del tráfico aéreo y otras relacionadas con los usos para la gestión eficiente del espacio aéreo teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios, y las funciones derivadas de su condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y de los poderes adjudicadores en materia de aeropuertos.

Los Órganos de Gobierno de la Entidad son su Consejo de Administración y el Presidente de la misma, cargo que recae en el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, mientras que los Órganos de Gestión son el Director General, así como aquellos otros a los que se atribuya dicha condición al aprobarse por Consejo de Administración la estructura directiva de la Entidad, conforme a lo dispuesto en el apartado b) del artículo 18 del estatuto aún en vigor.

ENAIRE presta sus servicios dentro del espacio aéreo español, con una superficie de 2,2 millones km², que está dividido en dos áreas (Península y Canarias). Prestando servicios de navegación aérea desde cinco centros de control en Madrid, Barcelona, Sevilla, Palma de Mallorca y Canarias y torres de control en 22 aeropuertos, entre ellos los 5 con mayor tráfico en España.

El domicilio de la Entidad Pública Empresarial está ubicado en Madrid, calle Arturo Soria, 109.

La Entidad es cabecera de un grupo de Entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE y sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 muestran unos beneficios consolidados de 1.298.848 miles de euros y un patrimonio neto consolidado de 6.432.780 miles de euros (948.289 y 5.972.192 miles de euros respectivamente a 31 de Diciembre de 2015) y han sido presentadas por el Director General el día 31 de marzo de 2017.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad celebrado el 27 de Junio de 2016, dichas cuentas fueron publicadas en formato resumido en el B.O.E. del 5 de Septiembre junto con las de la Entidad y están disponibles en la página web de ENAIRE.

La principal filial de la Entidad es Aena, S.A. de la que ostenta el 51% del capital a 31 de diciembre de 2015 y 2016.

Aena, S.A. inició su actividad el 8 de junio de 2011 (por medio de la *Orden Ministerial FOM/1525/2011, de 7 de junio*) con la denominación de Aena Aeropuertos, S.A., cambiando su denominación a Aena, S.A. tras la aprobación del RD Ley 8/2014, de 4 de julio.

Aena, S.A. es fruto de la aportación no dineraria, de los bienes, derechos, deudas y obligaciones de ENAIRE que estaban afectos al desarrollo de las actividades aeroportuarias, comerciales y a otros servicios estatales vinculados a la gestión aeroportuaria, incluidos los servicios de tránsito aéreo de aeródromo, es decir Aena, S.A. desde el 8 de junio de 2011 se hizo cargo de las actividades citadas en el Estatuto de la Entidad en estas materias.

Inicialmente ENAIRE ha sido el accionista único de Aena, S.A. hasta el 11 de febrero de 2015, que tras la OPV del 49% de las acciones es el accionista mayoritario con el 51% del capital. El Consejo de Ministros de 23 de enero de 2015 aprobó la venta del 49 por ciento de la Entidad Aena, S.A. mediante Oferta Pública de Venta, registrándose el folleto de la OPV en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en esa misma fecha. El inicio de la cotización en el Mercado Continuo de los títulos de Aena, S.A. en las cuatro bolsas españolas se produjo con fecha 11 de febrero de 2015. Este hecho supuso que la Entidad dominante ENAIRE pasara a disponer de

una participación del 51% de Aena, S.A., frente al 100% que disponía anteriormente, manteniendo el control en dicha sociedad.

2. Bases de presentación

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Entidad

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil vigente.
- b) Plan General de Contabilidad en vigor y la Orden EHA/733/2010 de 25 de marzo sobre aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

Las cifras contenidas en todos los estados contables que forman parte de las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo) y de las notas de las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, excepto en los casos expresados explícitamente en millones de euros, siendo el euro la moneda funcional de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2015, formuladas bajo el actual marco normativo, fueron aprobadas por el Consejo de Administración celebrado el 27 de junio de 2016. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016, presentadas por el Director General de la Entidad, se someterán a la aprobación del Consejo de Administración de la Entidad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Principios contables aplicados

Estas cuentas anuales se han presentado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4-c).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4-a y 4-b).
- El cálculo de provisiones (véanse Notas 4-j y 4-k).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4-e).
- Recuperabilidad del activo por impuesto diferido.

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de presentación de las cuentas anuales y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien la disposición de información adicional, o bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en el cierre contable de ejercicios venideros. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva.

e) Comparación de la información

De acuerdo con la normativa vigente, los Administradores presentan a efectos comparativos, en cada una de las partidas del balance, cuenta de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la información cuantitativa requerida en la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior.

Con fecha 7 de Abril de 2016 se recibió respuesta a la consulta, con efectos vinculantes para la Administración, planteada por la Entidad a la Dirección General de Tributos del Gobierno de Canarias que determina que puesto que ENAIRE dispone de la naturaleza de Entidad Pública Empresarial, no resulta de aplicación a los servicios prestados por la misma la no sujeción prevista en el artículo 9.9º de la Ley 20/1991. Como resultado, todas las entregas de bienes y prestaciones de servicios realizadas por ENAIRE y localizadas en el territorio de aplicación del IGIC quedan sujetas. Así mismo los efectos de dicha resolución resultan de aplicación desde el 1 de enero de 2015.

Este hecho ha implicado una reducción en el importe de los gastos y activaciones de inmovilizado registrados en el ejercicio 2016 por la Entidad con respecto a las cifras comparativas del ejercicio anterior, más teniendo en cuenta que el año 2016 acumula los efectos tanto del propio ejercicio como del 2015. El IGIC soportado no deducido en 2015 y regularizado en 2016, ascendió a 755 mil euros, de los que 239 mil euros corresponden a gastos de explotación y 516 mil euros a altas de inmovilizado.

En el ejercicio 2016, el gasto por Seguridad Social a cargo de la empresa así como la partida de Organismos de la Seguridad Social Acreedora incluyen 11.671,3 miles de euros adicionales, debido a la notificación oficial de la Inspección de trabajo por diferencias de criterio en cotización de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de determinadas ocupaciones.

Durante el ejercicio 2016 se han comenzado a incorporar al inmovilizado los gastos incurridos por la empresa para la producción del mismo por un importe total de 1.741 miles de euros.

Así mismo a efectos comparativos hay que señalar que dentro del pasivo corriente del ejercicio 2015 se encontraba registrada la provisión por el complemento de productividad relativa a las retribuciones de control por importe de 34,8 millones de euros. En base a la experiencia se ha reducido la incertidumbre en cuanto al cálculo del importe y a la fecha de pago por lo que la Entidad ha clasificado en 2016 este complemento de productividad por importe de 26 millones de euros como remuneración pendiente de pago dentro del Epígrafe de personal en "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar". (Ver notas 4.j); 4.k); 7.2.c) y 9).

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada obligatoria en las correspondientes notas de la memoria.

g) Cambios de criterios contables

El efecto de cualquier cambio de criterio fundamental, se registra de la siguiente forma: el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en reservas mientras que el efecto en el propio ejercicio se registra contra resultados. Asimismo, en estos casos se expresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

El detalle de los cambios de criterio realizados en el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales, así como su efecto en las mismas se detalla a continuación.

Hasta el ejercicio 2015 la Entidad consideraba altamente probable que la Unión Sindical de Controladores Aéreos interpusiera conflicto colectivo en base a los diferentes criterios empleados en el cálculo de la masa salarial y que como consecuencia de una resolución favorable de este conflicto colectivo un alto porcentaje de controladores acudiera a interponer demandas individuales, aunque no la totalidad de la plantilla. No obstante, una vez analizada la prescripción de estas acciones y de que en el supuesto de que se obtuviera por parte de la representación sindical un fallo favorable, la totalidad de controladores presentarían las correspondientes demandas individuales de forma masiva, la Entidad ha reconsiderado el porcentaje de posibles conflictos individuales hasta la totalidad.

Por el cambio de criterio comentado en el párrafo anterior, se han minorado las reservas en el ejercicio 2016 por un importe de 11.574 miles de euros.

Al tratarse de un cambio de criterio que afecta a ejercicios anteriores, en las presentes cuentas anuales figuran re-expresadas las cifras comparativas del ejercicio anterior y que detallamos a continuación:

Epígrafe de las cuentas anuales	31/12/2015	Reexpresión	31/12/2015
	Aprobadas		Reexpresado
Balance			
Activo No corriente			
Activo por impuesto diferido	162.131	3.858	165.989
Fondos propios			
Reservas - Otras reservas	(13.705)	8.888	(4.817)
Pasivo No corriente			
Provisiones a largo plazo	(192.150)	(15.431)	(207.581)
Cuenta de pérdidas y ganancias			
Sueldos, salarios y asimilados	(466.670)	(3.580)	(470.250)
Impuesto sobre beneficios	(543.276)	895	(542.381)
Resultado del ejercicio	2.586.945	(2.685)	2.584.260
Estado de flujos de efectivo			
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3.130.221	(3.580)	3.126.641
Ajustes al resultado - Variación de provisiones	4.330	3.580	7.910

Durante el 2016, a excepción de lo anteriormente mencionado, no ha existido ningún otro cambio de criterio.

3. Aplicación del resultado

Tal y como establece el artículo 57 de los Estatutos de la Entidad, cuando su cuenta anual de resultados refleja un excedente, este se imputa, por acuerdo del Consejo de Administración y en función de lo previsto en el Programa de actuación, inversiones y financiación del Ente público, a la financiación del Plan de Inversiones y a la reducción de su endeudamiento. El remanente resultante, en su caso, se ingresará en el Tesoro Público.

El resultado del ejercicio 2016 de 341.257 miles de euros, tiene como origen:

- Resultado de la propia actividad de ENAIRE, fundamentalmente como proveedor de servicios de Navegación Aérea: 133.942 miles de euros.
- Dividendos recibidos en el mes de julio de 2016 como reparto del resultado del ejercicio 2015 de Aena, S.A.: 207.315 miles de euros.

Teniendo esto en cuenta, la aplicación del resultado del ejercicio 2016 presentada por el Director General de la Entidad Pública Empresarial, de acuerdo con los Estatutos, es la siguiente:

	Miles de Euros
Base de reparto:	
Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	341.257
Aplicación:	
Pago al Tesoro Público de los dividendos obtenidos de Aena,S.A.	207.315
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	133.942

El 22 de Julio de 2016 el Consejo de Administración aprobó el ingreso al Tesoro Público del importe recibido por la Entidad, en concepto de dividendos repartidos por Aena, S.A. y que ascendió a 207.315 mil euros.

El 1 de agosto de 2016 se ingresaron en el Tesoro Público 509.835 miles de euros, suma de los 207.315 miles de euros de los dividendos de Aena, S.A. más 302.520 mil euros correspondientes al resultado del ejercicio 2015 (derivados de la OPV de Aena, S.A.), que estaban pendientes de ingresar, de acuerdo a lo recogido en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015 de ENAIRE.

Es decir a fecha de cierre de cuentas no queda ningún importe que transferir al Tesoro Público dado que la parte del resultado a Ingresar se abonó el 1 de agosto de 2016.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales de la Entidad Pública Empresarial, de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

Los inmovilizados intangibles figuran contabilizados en el activo del balance a su precio de adquisición, coste de producción o valor venal de adscripción corregido por la amortización y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. La amortización se calcula según el método lineal en función de la vida útil de los distintos bienes utilizando los siguientes porcentajes:

Concepto	Años de Vida Útil Estimada
Desarrollo	4
Aplicaciones informáticas	4-6
Otro inmovilizado intangible	4-8

Gastos de Desarrollo

Los gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, no obstante se activan en el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económica del proyecto.

Los gastos que figuran en el activo se amortizan de manera lineal durante la vida útil estimada para cada proyecto, sin que ésta supere los 4 años.

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, o existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad del proyecto, la parte pendiente de amortizar se imputa directamente a pérdidas del ejercicio.

Aplicaciones Informáticas

Se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas y aplicaciones informáticas tanto adquiridos a terceros como elaborados por la propia Entidad.

Su amortización se realiza de forma sistemática, aplicando un criterio lineal durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos de mantenimiento, de revisión global de los sistemas o los recurrentes como consecuencia de la modificación o actualización de estas aplicaciones, se registran directamente como gastos del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado Material

El inmovilizado material se presenta en el balance y se encuentra valorado por el coste de adquisición, coste de producción o valor venal de adscripción corregido por la amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en el apartado c de esta misma nota.

El inmovilizado material en adscripción se halla valorado a su valor venal en el momento de la adscripción, determinado por una tasación independiente.

Las adiciones posteriores se valoran a su precio de adquisición que incluye todos los costes necesarios hasta poner el activo en condiciones de funcionamiento.

Los intereses y otras cargas financieras incurridos en la financiación de construcciones u otros activos mientras estén en proceso de fabricación y siempre que la duración de dicho proceso exceda de 12 meses, se consideran como mayor coste de los mismos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Entidad Pública Empresarial amortiza su inmovilizado material una vez que está en condiciones de uso siguiendo el método lineal, distribuyendo el valor contable de los activos entre los años de vida útil estimada, salvo en el caso de los terrenos y las obras de arte que no se amortizan. Para los elementos de inmovilizado en adscripción se estimó la vida útil en el momento de la adscripción, en función del grado de utilización de los distintos elementos que componían cada epígrafe. Los plazos de vida útil estimada son los que figuran en el siguiente detalle:

Elementos de inmovilizado	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	10 - 40
Instalaciones técnicas	4 - 15
Maquinaria	5 - 12
Otras instalaciones	10 - 20
Mobiliario	5 - 13
Otro inmovilizado	5 - 20

c) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Conforme a lo establecido en la Orden EHA 733/2010, la Entidad considera la totalidad de sus elementos de inmovilizado material e intangible como activos no generadores de efectivo puesto que se dan las condiciones requeridas para ello:

–Condición necesaria: esta Orden resulta de aplicación obligatoria para las Entidades integrantes del Sector público Empresarial Estatal que deban aplicar los principios y normas de contabilidad recogidos en el Código de Comercio y en el PGC y que considerando el carácter estratégico o de utilidad pública de su actividad, entregan bienes o presten servicios con regularidad a otras Entidades o usuarios sin contraprestación, o a cambio de una tasa, o de un precio político fijado, directa o indirectamente por la Administración Pública.

–Condición suficiente: se trata de activos que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Conforme a la citada Orden, el deterioro de valor de estos activos se corresponde con una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la Entidad que lo controla.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de deterioro de valor de los elementos de su inmovilizado material e intangible. Se deberá contabilizar una pérdida por deterioro en un activo no generador de flujos de efectivo o unidad de explotación o servicio si su valor contable supera su importe recuperable en la fecha de determinación del mismo. A estos efectos se entiende por importe recuperable el mayor importe entre:

–su valor razonable menos los costes de venta,

–y su valor en uso. Dicho valor se determina, salvo mejor evidencia, por referencia a su coste de reposición depreciado, que se define como el coste de reposición del activo menos la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle.

Teniendo en cuenta lo expuesto, al cierre del ejercicio 2016 no se ha detectado ningún indicio de deterioro de valor relevante de los inmovilizados materiales e intangibles de la Entidad.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran al arrendatario sustancialmente los riesgos y derechos inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. A 31 de diciembre de 2016, la Entidad sólo tiene un contrato vivo considerado de arrendamiento financiero para la adquisición de vehículos en los Servicios Centrales de la Entidad, no tiene ningún contrato vivo considerado de arrendamiento financiero como arrendador.

Arrendamiento Operativo

Los ingresos y gastos correspondientes a los acuerdos de arrendamiento operativo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

Arrendamiento Financiero

En los arrendamientos financieros, en los que la Entidad actúa como arrendatario, al inicio del plazo del arrendamiento reconoce un activo, conforme a su naturaleza, y un pasivo por el menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, actualizados al tipo de interés explícito del contrato y si éste no se puede determinar se usará el tipo de interés de la Entidad para operaciones similares. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago.

La carga financiera se distribuye durante el plazo del arrendamiento en la cuenta de resultados, con el objeto de obtener un tipo de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se presenta en deudas a pagar a largo plazo o corto plazo en función de su vencimiento. Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero se amortizan según los criterios que la Entidad aplica a los activos de su misma naturaleza. En el caso de que, al inicio del contrato, no exista una certeza razonable de que la Entidad obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, el inmovilizado material adquirido se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

e) Instrumentos Financieros

e-1) Activos Financieros*Clasificación -*

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar. Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance. Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Si el valor recuperable de estos activos se estima inferior a su coste amortizado tomando en consideración la solvencia del deudor y la antigüedad de la deuda, la Entidad constituye por el importe de la diferencia la provisión por deterioro correspondiente. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Entidad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las cuales la Entidad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

- c) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: el efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden el efectivo en caja y bancos y los depósitos y otros activos financieros que sean convertibles en efectivo cuyo vencimiento, en el momento de su adquisición, no sea superior a tres meses, no estén sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de tesorería de la Entidad. Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles a la misma.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Entidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora. Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Entidad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido.

e-2) Pasivos Financieros

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

e-3) Instrumentos Derivados

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir, fundamentalmente, las variaciones de tipos de interés.

La Entidad documenta las relaciones de cobertura y verifica al cierre de cada ejercicio que la cobertura es eficaz, es decir, que es esperable que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

Los instrumentos financieros derivados calificados, de acuerdo con el párrafo anterior, como de cobertura se registran como activo o pasivo, según su signo, por su valor razonable, con contrapartida en la cuenta "Operaciones de Cobertura" del patrimonio neto, hasta que tiene lugar su vencimiento, momento en que se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias a la vez que el elemento cubierto.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura se transfiere a los resultados del período.

f) Existencias

Las existencias incluyen los repuestos y materiales diversos existentes en el Centro de Apoyo Logístico, y se valoran inicialmente al precio de adquisición. El coste de adquisición se determina en base al precio histórico para los elementos identificados en los expedientes de compra. Posteriormente, si el coste de reposición de las existencias es inferior al precio de adquisición, se efectúan las correspondientes correcciones valorativas. Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión.

g) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias en moneda extranjera que surgen tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen como norma general en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

h) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto generadas en el propio ejercicio, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido que incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. Las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente del propio ejercicio se registran como ajustes positivos del impuesto. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Sin embargo las bases imponibles negativas y deducciones fiscales de ejercicios anteriores que se aplican al impuesto no suponen un mayor o menor gasto al estar activadas en ejercicios anteriores.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos, en general, para todas las diferencias temporarias imponibles.

En cambio, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Con la OPV de Aena formalizada el 11 de Febrero de 2015, ENAIRE pasó a reducir su participación en Aena, S.A. al 51%, inferior al 75% requerido por la Ley del Impuesto sobre Sociedades (IS) para aplicar el régimen de consolidación fiscal. (Art. 58 y 59 Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades), quedando extinguido, por tanto, el grupo fiscal 50/05 formado por Enaire, Aena, Aena Desarrollo Internacional y las sociedades sin actividad "Concesionaria del Aeropuerto de Madrid – Barajas S.A." y "Concesionaria del Aeropuerto de Barcelona – El Prat S.A.", con efectos 1 de enero de 2015.

i) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Entidad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Entidad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Entidad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si los dividendos distribuidos proceden de resultados

generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

Los importes acordados en concepto de dividendos por las sociedades participadas son considerados como ingresos en el ejercicio en que se acuerdan.

j) Provisiones y Contingencias

En la presentación de las cuentas anuales la Entidad Pública Empresarial diferencia entre:

- a) Provisiones: La Entidad registra provisiones en su balance cuando tiene una obligación presente, ya sea por una disposición legal, contractual, o por una obligación implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, se puede realizar una estimación fiable de la obligación y es probable que la misma suponga una salida futura de recursos para su liquidación.

Para aquellas provisiones realizadas para hacer frente a obligaciones sin vencimiento definido, o con vencimiento inferior o igual a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Para el resto de obligaciones, las provisiones se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando, con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Cuando en base a la experiencia se ve reducida la incertidumbre en cuanto al cálculo del importe y a la fecha de pago de los importes provisionados, la Entidad clasifica los pasivos en el epígrafe correspondiente en base a su naturaleza. (Ver notas 2.e); 4.k); 7.2.c) y 9).

- b) Pasivos Contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes no se contabilizan.

k) Provisiones para compromisos laborales adquiridos

El coste de las obligaciones derivadas de compromisos en materia de personal se reconoce en función de su devengo, según la mejor estimación calculada con los datos disponibles por la Entidad Pública Empresarial.

La Entidad posee el compromiso de satisfacer retribuciones a largo plazo al personal tanto de aportación definida como de prestación definida. En el caso de las retribuciones de aportación definida existirán pasivos por retribuciones cuando, a cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. En el caso de las retribuciones de prestación definida el importe a reconocer como provisión corresponde a la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Concretamente, el balance adjunto recoge las siguientes provisiones para compromisos laborales adquiridos:

Premios de Permanencia

El artículo 138 del I Convenio Colectivo del Grupo de empresas ENAIRE (Entidad Pública Empresarial ENAIRE y Aena, S.A.) y el artículo 141 del II Convenio de Controladores Aéreos establece unos premios de permanencia por los servicios efectivamente prestados durante un período de 25 y 30 años, en el primer caso, y de 25 y 35 años, en el segundo. La Entidad provisiona el valor actual de la mejor estimación posible de las obligaciones comprometidas a futuro, en base a un cálculo actuarial. Las hipótesis más relevantes tenidas en cuenta para la obtención del cálculo actuarial son las siguientes:

	2016	2015
Tipo de interés técnico:	1,41%	2,07%
Crecimiento de la cuantía de premios:	1,00%	1,00%

	2016	2015
Tabla de mortalidad:	PERMF-2000P	PERMF-2000P
Sistema financiero utilizado:	Capitalización individual	Capitalización individual
Método de devengo:	Projected Unit Credit	Projected Unit Credit
Edad de jubilación:	Conforme Ley 27/2011	Conforme Ley 27/2011
Tablas de invalidez:	OM 1977	OM 1977

Premio de Jubilación Anticipada

El artículo 154 del I Convenio Colectivo del Grupo de empresas ENAIRE (Entidad Pública Empresarial ENAIRE y Aena, S.A.) establece que todo trabajador con edad comprendida entre los 60 y los 64 años que, de conformidad con las disposiciones vigentes tenga derecho a ello podrá jubilarse de forma voluntaria y anticipada y recibirá una indemnización tal que, sumada a los derechos consolidados en el Plan de Pensiones, en el momento de la extinción de su contrato, sea equivalente a cuatro mensualidades de la base de cálculo y del complemento de antigüedad para cada año que le reste para cumplir los 64, o la parte proporcional correspondiente.

Durante el ejercicio 2004 tuvo lugar la exteriorización de los premios de jubilación anticipada, mediante la contratación el 25 de marzo de 2004 de un seguro de vida con pago único con Mapfre Vida.

En diciembre de 2014 se rescató esta póliza ya que recogía sólo las obligaciones relacionadas con los mutualistas cotizantes anteriores a 1 de octubre de 1967, personal que prácticamente no existe en ENAIRE. Asimismo, del estudio actuarial que se realizó para el cierre del ejercicio 2014 se desprende que el pasivo que puede surgir por el valor actual de las retribuciones comprometidas era prácticamente nulo, por lo que la Entidad no recoge en su pasivo cantidad alguna por este concepto.

Dado que persisten las mismas condiciones en diciembre de 2016 y de 2015 que en el cierre de diciembre de 2014, la Entidad no ha recogido ningún pasivo en estos ejercicios.

Retribuciones Colectivo de Control

En dicho epígrafe se registran conceptos salariales devengados y no abonados correspondientes a retribuciones derivadas de acuerdos celebrados entre ENAIRE y la Unión Sindical de Controladores Aéreos en ejercicios anteriores. Estas provisiones se encuentran valoradas a su valor nominal, por no diferir significativamente de su valor actual.

En el mismo epígrafe se registraba, hasta el ejercicio 2015, la provisión para complemento de productividad que recoge la diferencia entre la masa salarial autorizada para el colectivo de controladores durante un ejercicio y las retribuciones devengadas en el mismo. Dicho importe se destina a satisfacer un complemento de productividad, que se clasifica en el largo o en el corto plazo en función de la previsión de su abono dentro de los doce meses posteriores al cierre.

El complemento de productividad del ejercicio 2015 clasificado como provisión a corto plazo ascendía a 34,8 millones de euros. El complemento de productividad del ejercicio 2016 por importe de 26 millones de euros se ha clasificado como remuneración pendiente de pago en el epígrafe de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. (Ver notas 2.g); 4.j) y 9).

Licencia Especial Retribuida (LER) y situación de Reserva Activa (RA)

Esta provisión recoge el pasivo actuarial que valora los compromisos adquiridos con aquellos empleados del colectivo de controladores aéreos que se encuentran acogidos a la situación de Licencia especial retribuida o Reserva Activa, así como la mejor estimación de los empleados que podrían acogerse a futuro a la situación de Reserva Activa.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas para el cálculo son las siguientes:

	2016	2015
Tipo de interés:	0,13%(Reserva);1,57% (Activo)	0,289%(Reserva);1,623% (Activo)
Crecimiento salarial largo plazo:	1,00%	1,00%
Tabla de mortalidad:	PERMF-2000P	PERMF-2000P
Sistema financiero utilizado:	Capitalización individual	Capitalización individual
Método de devengo:	Projected Unit Credit	Projected Unit Credit
Edad de jubilación:	Conforme Ley 27/2011	Conforme Ley 27/2011

Al no tratarse de una retribución post-empleo, los impactos generados por cambios en las hipótesis actuariales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

l) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con quienes rescinda sus relaciones laborales en determinadas circunstancias.

Las indemnizaciones por despidos se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Entidad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Entidad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

m) Actividades con incidencia en medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medioambientales se valoran a su coste de adquisición y se activan como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren, siguiendo los criterios descritos en el apartado b) de esta misma nota.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se devenguen, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización.

n) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se contabilizan como tales cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción. Desde el ejercicio 2009, como consecuencia de la aprobación de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, en el caso de subvenciones concedidas para la construcción de un activo cuya ejecución no se haya completado, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión. Con carácter

general, se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido y se contabilizan en el patrimonio neto, deducido el efecto fiscal, imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputan a resultados del ejercicio en que se produzca la enajenación o la corrección valorativa de los mismos. Las subvenciones oficiales concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos en los que se extiendan los costes que pretenden equilibrar.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables o se produzca su reintegro.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden. Si se conceden para financiar gastos específicos la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados, registrándose entre tanto como pasivo o como patrimonio neto en función de su consideración de reintegrables o no.

f) Transacciones con vinculadas

La Entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valor razonable. Los Administradores de la Entidad Pública consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

5. Inmovilizado Intangible

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible en el ejercicio 2016 han sido los siguientes:

Movimientos	Miles de Euros			
	Desarrollo	Aplicaciones Informáticas	Otro Inmovilizado Intangible	Total
Coste:				
Saldo inicial	111.539	329.390	17	440.946
(*) Altas	7.316	20.501	532	28.348
Bajas	-	(1.587)	-	(1.587)
Trasposos (Nota 6)	-	(1.091)	-	(1.091)
Saldo final	118.855	347.213	549	466.616
Amortización:				
Saldo inicial	(99.769)	(257.870)	(17)	(357.656)
Dotación	(5.135)	(23.048)	(24)	(28.206)
Bajas	-	1.587	-	(1.587)
Trasposos	-	-	-	0
Saldo final	(104.904)	(279.331)	(41)	(384.275)
Neto:	13.951	67.882	508	82.341

6. Inmovilizado Material

Un resumen del conjunto de los movimientos registrados durante el ejercicio 2016 en las cuentas incluidas en Inmovilizado Material es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros					
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Otras Instalaciones Utillaje y Mobiliario	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en Curso	Total
Coste:						
Saldo inicial	259.815	843.204	188.030	70.139	121.119	1.482.307
(*)Altas	781	6.858	1.716	1.808	31.553	42.716
Bajas	(5.969)	(30.794)	(2.187)	(7.785)	-	(46.735)
Traspasos (Nota 5)	975	31.096	2.209	4.853	(38.041)	1.092
Saldo final	255.602	850.364	189.768	69.015	114.631	1.479.380
Amortización:						
Saldo inicial	(114.714)	(638.627)	(118.021)	(61.419)	-	(932.781)
Dotación	(7.507)	(51.514)	(8.983)	(4.072)	-	(72.076)
Bajas	2.574	29.435	1.988	7.782	-	41.779
Traspasos	-	(5)	5	-	-	0
Saldo final	(119.647)	(660.711)	(125.011)	(57.709)	-	(963.078)
Neto:	135.955	189.653	64.757	11.306	114.631	516.302

7. Instrumentos Financieros

7.1 Activos Financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de instrumentos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

Categorías	Miles de euros							
	Clases						Total	
	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros			
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	7.487.181	8.309.752	1.353.434	1.826.980	8.840.615	10.136.732
Activos disponibles para la venta -Valorados a coste	564	564	-	-	-	-	564	564
Total	564	564	7.487.181	8.309.752	1.353.434	1.826.980	8.841.179	10.137.296

El detalle de los activos financieros a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, por epígrafes de balance, es el siguiente:

Categorías	Nota	Miles de euros (**)					
		Largo plazo		Corto plazo		Total	
		2016	2015	2016	2015	2016	2015
Inversiones en empresas de grupo y asociadas		7.487.181	8.309.752	810.578	1.151.767	8.297.759	9.461.519
Créditos a empresas	Nota 12	7.487.181	8.309.752	810.578	1.151.767	8.297.759	9.461.519
Inversiones financieras		564	564	65	682	629	1.246
Instrumentos de patrimonio	Nota 7.1.a	564	564	-	-	564	564
Otros activos financieros	Nota 7.1.c	-	-	65	682	65	682
Deudores comerciales y otras cuentas a pagar		-	-	145.352	139.965	145.352	139.965
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 7.1.b	-	-	116.031	109.759	116.031	109.759
Clientes, empresas de grupo, y asociadas	Nota 12	-	-	28.832	29.844	28.832	29.844
Personal		-	-	489	362	489	362
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7.1.d	-	-	397.439	534.566	397.439	534.566
Total		7.487.745	8.310.316	1.353.434	1.826.980	8.841.179	10.137.296

a) Instrumentos de Patrimonio

El detalle de esta partida del balance a 31 de diciembre de 2016 adjunto, así como la información más significativa de las participaciones que incluye es el siguiente:

Denominación /Domicilio / Actividad	% Partic.	Miles de euros (*)					
		Capital	Beneficio 2016		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Valor en Libros
			Explotac.	Neto			
Group Ead Europe S.L Consultoría tecnológica Avenida de Castilla 2, P.E. San Fernando San Fernando de Henares Madrid (*)	36%	1.000	394	279	753	2.032	360
Grupo Navegación por Satélite Sistemas y Servicios, S.L. Consultoría tecnológica C/Gobelos, 41 Madrid	19,3%	1.026	(13)	(13)	(152)	861	198
Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A.U. (EMGRISA) Medio ambiente C/Velázquez, 105 Madrid	0,1%	-	-	-	-	-	6
Total							564

(*) Datos obtenidos de los estados financieros a 31 de diciembre de 2016 provisionales.

b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El saldo del epígrafe “clientes por ventas y prestaciones de servicios” del balance adjunto al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 se desglosa de la siguiente manera:

Descripción	Miles de Euros	
	2016	2015
Cientes por prestación de servicios	116.031	109.759
Cientes de dudoso cobro	11.773	34.335
Menos: provisión por deterioro	(11.773)	(34.335)
Total	116.031	109.759

En los saldos anteriores de dudoso cobro, la Entidad Pública incluye, a 31 de diciembre de 2016, 753 miles de euros (2015: 6.077 miles de euros) de deudas en vía jurídica de apremio correspondientes a actividades aeroportuarias, que no fueron objeto de aportación a la nueva Sociedad Aena, S.A. al tratarse de créditos indisponibles, y las cuales permanecen provisionadas a dicha fecha.

Una parte significativa de los saldos recogidos en el epígrafe de clientes pertenecen a Eurocontrol (121.401 miles de euros a 31 de diciembre de 2016; 115.354 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). De ellos, permanecían provisionados al cierre de 2016 10.434 miles de euros (11.590 miles de euros al cierre de 2015).

Las pérdidas, deterioro y provisiones por operaciones comerciales en los ejercicios 2016 y 2015 han sido las siguientes:

Descripción	Miles de Euros	
	2016	2015
Variación provisión deterioro	22.562	8.141
Pérdidas por fallidos	(22.870)	(8.596)
Total	(308)	(455)

c) Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros	
	2016	2015
Fianzas y depósitos a corto plazo	65	682
Total	65	682

d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de las cuentas del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros	
	2016	2015
Caja y Bancos	97.474	173.566
Imposiciones a plazo < 3 meses	299.965	361.000
Total	397.439	534.566

7.2 Pasivos Financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración cuarta, es el siguiente:

Categorías	Miles de euros									
	Clases								Total	
	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con Entidades de crédito		Derivados y Otros		Deudas con Entidades de crédito		Derivados y Otros			
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Débitos y partidas a pagar	7.799.027	8.655.053	1.794	265	841.435	1.199.376	66.972	92.223	8.709.228	9.946.917
Total	7.799.027	8.655.053	1.794	265	841.435	1.199.376	66.972	92.223	8.709.228	9.946.917

El detalle de los pasivos financieros por epígrafe de balance, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Categorías	Nota	Miles de euros					
		Largo plazo		Corto plazo		Total	
		2016	2015	2016	2015	2016	2015
Deudas		7.800.821	8.655.318	851.631	1.206.294	8.652.452	9.861.612
Deudas con Entidades de crédito	Nota 7.2.a	7.799.027	8.655.053	841.435	1.199.376	8.640.462	9.854.429
Acreeedores por arrendamiento financiero		10	39	29	27	39	66
Derivados	Nota 8	-	226	263	1.756	263	1.982
Otros pasivos financieros	Nota 7.2.b	1.784	-	9.904	5.135	11.688	5.135
Deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 12	-	-	1.180	53.775	1.180	53.775
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		-	-	55.596	31.530	55.596	31.530
Acreeedores varios	Nota 7.2.c	-	-	10.684	13.576	10.684	13.576
Acreeedores, empresas del grupo y asociadas	Nota 12	-	-	1.891	3.675	1.891	3.675
Personal	Nota 7.2.c	-	-	41.726	13.484	41.726	13.484
Anticipos de clientes		-	-	1.295	795	1.295	795
Total		7.800.821	8.655.318	908.407	1.291.599	8.709.228	9.946.917

a) Deudas con Entidades de crédito

El detalle de los epígrafes de “Deuda a largo plazo” y “Deudas a corto plazo” del pasivo de los balances a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta a continuación:

Descripción	Miles de Euros					
	2016			2015		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Préstamos	7.806.675	806.996	8.613.671	8.664.922	1.173.429	9.838.350
Ajuste saldo préstamo por criterio coste efectivo	(7.648)	(1.106)	(8.754)	(9.869)	(1.949)	(11.818)
Intereses devengados no vencidos	-	35.545	35.545	-	27.897	27.897
Total	7.799.027	841.435	8.640.462	8.655.053	1.199.376	9.854.429

Los préstamos y créditos están formalizados en un 37,5% aproximadamente a tipos de interés fijos o fijos revisables que oscilan entre un 0,064% y 4,88% anual y el porcentaje restante está formalizado a tipos variables generalmente referenciados al Euribor 3 meses (2015: 36% de los préstamos y créditos están formalizados a tipo de interés fijos revisables que oscilaban entre 0,48% y 4,88% anual y el restante a tipos variables referenciados al Euribor 3 meses).

La Entidad Pública Empresarial se ha comprometido al cumplimiento de determinadas obligaciones de carácter general para evitar la cancelación anticipada de los mencionados préstamos y créditos. Los Administradores de la Entidad consideran que al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 se cumplían todas las obligaciones relacionadas con estos préstamos.

La publicación de la Circular 2/2016 del Banco de España, en ejecución de lo previsto en el Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), si bien no modifica expresamente la ponderación de riesgo de ENAIRE, excluye en su Norma 5 a la Entidad de la aplicación de la categoría de “exposiciones frente a entes del sector público” (ya que exclusivamente incluye en dicha categoría a los entes incluidos en el Sector Administraciones Públicas en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales). Ello supone que de forma tácita se haya excluido a ENAIRE de la categoría de riesgo 0%, modificándose al 100% la citada ponderación.

En los préstamos con varias Entidades Financieras se contienen una serie de cláusulas que para el caso de que la ponderación de riesgo de la Entidad no fuera del 0% podría suponer un incremento del coste de la financiación y en algunos casos la posibilidad de que las Entidades solicitaran la amortización anticipada.

Desde la Entidad se considera que siguen con plena validez los Acuerdos de Préstamo en sus actuales términos y condiciones, ya que en definitiva no se ha producido ninguna disminución de la calidad crediticia de ENAIRE al no haberse producido ningún cambio en la naturaleza jurídica ni de ENAIRE ni de AENA como entidad co-acreditada, ni de las garantías implícitas.

En el ejercicio 2016 se han considerado como gasto financiero 12,47 Millones de euros, en concepto de los gastos reclamados por la entidad financiera DEPFA BANK como consecuencia de las garantías regulatorias que ésta manifiesta haber tenido que asumir como consecuencia del cambio de ponderación. Así mismo se ha recogido como ingreso financiero, 11,83 Millones de euros, del porcentaje de crédito espejo que a Aena, S.A. le corresponde de estos costes.

b) Otros Pasivos Financieros

Los saldos de estos epígrafes al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 se detallan a continuación:

Descripción	Miles de Euros	
	2016	2015
Proveedores de Inmovilizado corto plazo	9.094	4.335
Fianzas y depósitos recibidos corto plazo	810	801
Otros pasivos financieros largo plazo	1.784	-
Total	11.688	5.135

c) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los saldos de estos epígrafes al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 se detallan a continuación:

Descripción	Miles de Euros	
	2016	2015
Acreedores varios	12.575	17.251
Remuneraciones pendientes de pago	41.726	13.484
Total	54.301	30.735

Dentro del epígrafe "Acreedores varios" se incluyen saldos con empresas del grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 por importe de 1.891 miles de euros y 3.675 miles de euros, respectivamente (véase Nota 12).

El complemento de productividad del ejercicio 2016 por importe de 26 millones de euros está recogido como remuneración pendiente de pago. El complemento de productividad del ejercicio 2015 se encontraba registrado como provisión a corto plazo y ascendía a 34,8 millones de euros. (Ver notas 2.g); 4.j) y 4.k).

7.3 Inversiones Financieras en Empresas de Grupo y Asociadas

Los principales importes de capital, patrimonio, resultados y valor en libros relacionados con las Empresas del Grupo al cierre del ejercicio 2016 son los siguientes:

Denominación / Domicilio / Actividad	Miles de Euros						
	Fracción del Capital Directo (%)	Capital	Resultado 2016		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Valor en Libros (*)
			Explotac.	Neto			
Aena, S.A./ Arturo Soria, 109 Madrid / Explotación, conservación, gestión y administración de aeropuertos (1).	51%	1.500.000	1.448.813	1.148.061	2.715.506	5.363.567	1.326.443
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)/ Pº de la Habana, 138 Madrid / Consultoría (2).	45,85%	8.251	5.482	7.263	69.477	84.991	3.783
Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM. A.I.E. (CRIDA)/ Avenida de Aragón 402, Edificio Allende, Madrid / Realización de actividades de I+D+i en el ámbito ATM (3).	66,66%	720	29	29	703	1.452	480
Total							1.330.706

(*) Ninguna participación tiene registrado deterioro en el ejercicio ni acumulado, estando valoradas a precio de coste.

(**) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales formuladas del ejercicio 2016.

(1) Sociedad auditada por PwC.

(2) Sociedad auditada por Grant Thornton.

(3) Sociedad auditada por CET Auditores.

A 31 de diciembre de 2016 el capital social de Aena S.A. está representado por 150.000.000 acciones ordinarias de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

La cotización a 31 de diciembre de 2016 de los títulos de Aena, S.A. fue de 129,65 euros por acción (105,4 euros por acción en 2015), la cotización media del último trimestre de 2016 ascendió a 129,12 euros (103,4 en 2015).

Según la información disponible, a 31 de diciembre de 2016 las participaciones más significativas sobre el capital de Aena S.A., son la de ENAIRE con el 51% y la de TCI Fund Management Limited con el 11,32% (TCI Fund Management Limited es titular indirecto del 3,61% a través de ciertos equity swaps (CFDS)).

8. Instrumentos financieros derivados

Coberturas de flujos de efectivo

La Entidad tiene contratados en el ejercicio 2016 determinados instrumentos financieros de cobertura de tipos de interés según el siguiente detalle:

	Clasificación	Tipo	Importe Contratado (miles de euros)	Fecha de Contratación	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Liquidación
Swap	Cobertura de tipo de interés	Variable (Euribor 6M) a Fijo (0,98%)	66.500	13/12/2012	13/12/2012	13/12/2017	Semestral

Como resultado de la valoración de los instrumentos de cobertura, la Entidad no presenta ningún pasivo financiero a largo plazo a 31 de diciembre de 2016 (226 miles de euros a 31 de diciembre de 2015) y un pasivo financiero a corto plazo por importe de 263 miles de euros (1.756 miles de euros a 31 de diciembre de 2015), registrando inicialmente contra patrimonio neto un importe 198 miles de euros neto del efecto impositivo (1.487 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). De este importe de 198 miles de euros a 31 de diciembre de 2016, 132 miles de euros han sido imputados a Aena, S.A (1.265 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). De este modo, el importe final del saldo registrado en patrimonio neto, neto del efecto impositivo, asciende a 66 miles de euros (222 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2016 ascienden a 22.167 miles de euros (2015: 239.333 miles de euros). A 31 de diciembre de 2016, el tipo de interés fijo revisable es de un 0,98% (entre un 0,98% y un 2,57% a 31 de diciembre de 2015), y el tipo de interés variable es el EURIBOR 6 meses (2015: EURIBOR 3 meses y EURIBOR 6 meses). Estos préstamos y derivados de la matriz tienen como principal destino la financiación de los aeropuertos y, por tanto, la matriz imputa a la Sociedad Dependiente Aena, S.A. la mayor parte de los costes por intereses y amortizaciones de los mismos. Durante el ejercicio 2016, el total de pérdidas por instrumentos de cobertura ascendió 1.775 miles de euros (2015: 5.568 miles de euros), las cuales se han imputado por importe 1.548 miles de euros (2015: 5.120 miles de euros) a la cuenta de pérdidas y ganancias de Aena, S.A., de modo que las pérdidas por este concepto que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad Pública Empresarial a 31 de diciembre de 2016 son 227 miles de euros (448 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

9. Provisiones

El movimiento habido en el ejercicio 2016 en las cuentas incluidas bajo este epígrafe ha sido el siguiente:

Provisiones	Licencia Especial Retribuida y Reserva Activa	Retribuciones Control	Premios	Retribuciones Convenio	Otras Provisiones	Total
Saldo inicial 2016	161.660	107.990	3.946	2.720	4.001	280.317
Adiciones	9.457	18.552	701	636	1.517	30.863

Provisiones	Licencia Especial Retribuida y Reserva Activa	Retribuciones Control	Premios	Retribuciones Convenio	Otras Provisiones	Total
Reversiones / Excesos	-	(621)	-	-	(1.978)	(2.599)
Aplicaciones	(24.210)	(38.957)	(281)	(2.558)	(803)	(66.809)
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldo final 2016	146.907	86.964	4.366	798	2.737	241.772

Provisiones a largo plazo

El movimiento durante el ejercicio 2016 de los diferentes conceptos incluidos en la provisión para compromisos laborales ha sido el siguiente:

Provisiones a largo plazo	Compromisos Laborales			Total
	Licencia Especial Retribuida y Reserva Activa	Retribuciones Colectivo de Control	Premios	
Saldo inicial 2016	135.737	67.898	3.946	207.581
Adiciones	9.457	16.850	701	27.008
Aplicaciones	-	-	(281)	(281)
Trasposos	(20.906)	-	(277)	(21.183)
Saldo final 2016	124.288	84.748	4.089	213.125

Provisiones a corto plazo

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

	Licencia Especial Retribuida y Reserva Activa	Retribuciones Control	Premios	Retribuciones Convenio	Otras Provisiones	Total
Saldo inicial 2016	25.923	40.092	-	2.720	4.001	72.736
Adiciones	-	1.702	-	636	1.517	3.855
Reversiones / Excesos	-	(621)	-	-	(1.978)	(2.599)
Aplicaciones	(24.210)	(38.957)	-	(2.558)	(803)	(66.528)
Trasposos	20.906	-	277	-	-	21.183
Saldo final 2016	22.619	2.216	277	798	2.737	28.647

10. Otra Información

El número de empleados al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 por categorías y sexos ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	2016 (*)			2015 (*)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	4	-	4	3	-	3
Directivos y Titulados	308	220	528	304	220	524
Coordinadores	188	49	237	192	49	241
Técnicos	633	345	978	625	340	965
Personal de apoyo	19	1	20	18	4	22
Controladores	1.461	695	2.156	1.514	707	2.221
Total	2.613	1.310	3.923	2.656	1.320	3.976

(*) El número de empleados temporales al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 ascendió a 159 y 138, respectivamente.

La plantilla media de empleados durante de los ejercicios 2016 y 2015 ha sido la siguiente:

Categoría Profesional	2016	2015
Alta Dirección	3	3
Directivos y Titulados	524	520
Coordinadores	237	246
Técnicos	961	945
Personal de apoyo	20	24
Controladores	2.182	2.244
Total	3.927	3.982

El número de medio de empleados temporales en 2016 y 2015 ascendió a 146 y 125 respectivamente.

El número medio de empleados con discapacidad mayor o igual del 33%, durante de los ejercicios 2016 y 2015, desglosado por categorías ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	2016	2015
Directivos y Titulados	4	4
Coordinadores	2	2
Técnicos	21	20
Personal de apoyo	1	1
Controladores	6	5
Total	34	32

En cuanto a los miembros del Consejo de Administración, está formado a 31 de diciembre de 2016 por 11 personas, 7 hombres y 4 mujeres. A 31 de diciembre de 2015 por 12 personas, 10 hombres y 2 mujeres.

11. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Saldo a 31/12/2015	Adiciones	Imputaciones a resultados	Otros Ajustes (*)	Saldo a 31/12/2016
Subvenciones de capital de organismos oficiales europeos					
Importe	8.134	3.006	(1.635)	(1.864)	7.641
Efecto impositivo	(2.033)	(752)	409	466	(1.910)
Neto	6.101	2.254	(1.226)	(1.398)	5.731

(*) La columna de otros ajustes del ejercicio 2016 se corresponde con la reclasificación realizada de subvenciones de capital a mayor imputación de ingresos por subvenciones de explotación.

Las adiciones se corresponden con la financiación de proyectos de inversión con cargo a Fondos Europeos Proyectos de Implantación de SESAR de ENAIRE dentro de la Convocatoria 2014 y 2015 de Fondos CEF por importe de 2.591 miles de euros, así como de fondos FEDER Programa Operativo Canarias por 414 miles de euros.

Así mismo se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias, subvenciones que financian gastos de explotación por importe de 8.885 miles de euros procedentes también de la financiación de proyectos con cargo a Fondos Europeos Proyectos de Implantación de SESAR de ENAIRE de Fondos CEF y Fondos TEN. Este importe contiene, según lo explicado en el primer párrafo de esta nota, 1,8 millones de euros transferidos de subvención de capital a subvención de explotación.

Para estos fondos se cumplen totalmente las condiciones asociadas al haberse justificado debidamente los costes asociados a dichos fondos.

Al cierre del ejercicio 2016, la Entidad cumplía todas las condiciones necesarias para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

12. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Operaciones y saldos con empresas del grupo y asociadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores mantenidos con empresas del Grupo y asociadas al cierre del ejercicio 2016 es el siguiente:

Operaciones y saldos con partes vinculadas	Miles de Euros				
	Deudor	Créditos a largo plazo	Créditos a corto plazo	Deudas a corto plazo	Acreedores varios
Grupo:					
Aena, S.A.	28.832	7.487.181	810.578	-	(27)
Aena Desarrollo Internacional, S.A.	-	-	-	(211)	(1)
Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM. A.I.E. (CRIDA)	-	-	-	(110)	(1.030)
Asociadas:					
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO,S.A.)	-	-	-	(858)	(833)
Total	28.832	7.487.181	810.578	(1.180)	(1.891)

El detalle de las transacciones realizadas con empresas del grupo durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros	
	2016	2015
Ingresos por prestación de servicios	146.512	146.545
Servicios recibidos	495	1.791
Adquisiciones de inmovilizado (Nota 5 y 6)	2.082	1.733
Ingresos financieros	95.325	167.698
Imputación de pérdidas swap (Nota 8)	1.548	5.120

El detalle de las transacciones realizadas con empresas asociadas durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros	
	2016	2015
Ingresos por prestación de servicios	(7)	8
Servicios recibidos	6.469	4.974
Adquisiciones de inmovilizado (Nota 5 y6)	8.792	7.956

Durante los ejercicios 2016 y 2015 la Entidad Pública Empresarial ha recibido los siguientes dividendos:

Dividendos	Miles de Euros	
	2016	2015
Empresas Grupo		
Aena	207.315	0
Empresas Asociadas		
Ineco, S.A.	3.059	2.003
Group Ead Europe S.L.	46	45
Total	210.420	2.048

13. Hechos posteriores al cierre

- El 21 de febrero de 2017 el consejo de Administración de Aena, S.A propuso a la junta general ordinaria de accionistas la distribución de un dividendo por acción de 3,83 euros, correspondiente al resultado del ejercicio 2016. De este modo ENAIRE recibirá en 2017, 292.995 mil euros de Aena S.A., que se ingresarán al Tesoro Público.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ENAIRE Informe de auditoría de las cuentas anuales

Ejercicio 2016

Oficina Nacional de Auditoría

ÍNDICE

- I. Introducción.
- II. Objetivo y alcance del trabajo: responsabilidad de los auditores.
- III. Opinión.
- IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

I. Introducción.

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2016 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de ENAIRE el 6 de Abril 2017 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría telemáticamente el mismo día.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero NF0829_2016_F_170406_081804_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es 1445DACC95BC4C261B4E4AC524F925DF7F549A1235634BF3DB399CBD93CC1692 y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores.

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ENAIRE a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La Entidad Pública Empresarial ENAIRE elabora un Informe de Gestión que contiene los datos más significativos de la Entidad y de su gestión a lo largo del año 2016 y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, ENAIRE tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que dichos informes se han elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contienen concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por una Auditora Nacional, Directora de Área y por la Jefe de División IV de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 5 de mayo de 2017.